HOJA DE SEGURIDAD	
CREMA LUSTRA MADERA	**FECHA ELABORACION ABRIL 2026**

1. Nombre Comercial de la sustancia:	**CREMA LUSTRA MADERA**
Nombre del Fabricante:	**CONTINENTAL DE LIMPIEZA SAS BIC- JACOL**
Dirección del fabricante:	**Carrera 85c No 25c 10**
Datos de contacto:	**601- 2631332- correo electrónico operaciones@continentaldelimpieza.com**
1.2 Descripcion del producto:	Lustra muebles en crema JACOL, es un producto que limpia y lustra todo tipo de muebles en madera, crea una capa protectora con un excelente brillo.

2. **Identificación de peligros**

Clasificación SGA No es una sustancia o mezcla peligrosa
Este producto no requiere ninguna etiqueta de aviso de peligro.

2.4 CONSEJOS DE PRUDENCIA

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P103: Leer la etiqueta antes de su uso
P301+330+331: En caso de ingestión enjuagar la boca. No provocar el vómito. P302+P352: En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua. P305+P351+P338: En caso de contacto con los ojos enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir el lavado.
P309+P311: En caso de exposición o si se encuentra mal llamar a un centro de información toxicológica o a un médico

3. **Composición, Información sobre los componentes**

COMPUESTO	CONCENTRACION
Cera Microcristalina	- 0.3%
Hidróxido de Sodio	-0.03
Cera de Parafina	-1
Isoparafina	**-5%**
Polímero Acrílico	-5%

4. Primeros Auxilios:

Contacto con los ojos: Lavar inmediatamente los ojos con abundante agua y a baja presión. Si presenta alguna irritación consulte al Oftalmológico.
Contacto con la piel: Si hay contacto con la piel y se presenta alguna irritación consulte al médico.
Ingestión: Enjuagar la boca y dar a beber abundante agua para diluir el material en el estómago. Si el vómito ocurre de manera natural, inclinarlo hacia delante para evitar aspiración. Buscar atención médica inmediatamente.

Advertencia médica: El tratamiento de la exposición se dirigirá al control de los síntomas y a las condiciones clínicas del paciente.

Comentarios: No ha sido establecido que la sobre exposición a este producto agrave efectos crónicos y condiciones médicas.

Efectos Potenciales sobre la Salud:

Contacto con los Ojos: Puede ocasionar alguna irritación leve en los ojos Contacto con la Piel: No provoca irritación en la piel.
Absorción por la Piel: No es probable que un contacto prolongado con la piel provoque una absorción en cantidades perjudiciales.
Inhalación: No es probable que una simple exposición a los vapores pueda causar efectos adversos.
Ingestión: Tiene baja toxicidad oral, pero puede causar alguna irritación en el tracto Gastrointestinal.

5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Producto No Inflamable ni explosivo.
Medios de Extinción: Niebla o agua pulverizada/atomizada. Extintores de polvo químico, Dióxido de Carbono.

Procedimiento de lucha contra Incendios: Mantener a las personas alejadas e impedir el acceso innecesario. No usar chorro de agua. El fuego puede extenderse.

Equipo de Protección Especial para Bomberos: Utilice equipo de respiración autónomo de presión positiva y ropa protectora contra incendios (incluye un casco contra incendio, chaquetón, pantalones, botas y guantes). Si el equipo protector de incendios no está disponible, apague el incendio desde un sitio protegido o a una distancia de seguridad.
Riesgos no usuales de Fuego y Explosión: Puede ocurrir una generación de vapor violenta o erupción por aplicación directa de chorro de agua a líquidos calientes.
Productos de Combustión Peligrosos: Durante un incendio, el humo puede contener el material original junto a productos de la combustión de composición variada que pueden ser tóxicos y/o irritantes. Los productos de la combustión pueden incluir, pero no exclusivamente: Monóxido de Carbono, Dióxido de Carbono.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIMIENTO ACCIDENTAL

Precauciones Individuales: Aislar el área. Mantener fuera del área al personal no necesario. El producto derramado puede ocasionar un riesgo de caída por suelo resbaladizo.
Protección del medio Ambiente: Evite la contaminación a fuentes de agua. Métodos de Limpieza:
Derrame de pequeñas cantidades: Cubrir y empapar con un material absorbente adecuado. Retirar con una pala. Se recogerá en recipientes apropiados y debidamente etiquetados.
Derrame de grandes cantidades: Contener con un dique. Bombearlo a recipientes adecuados y debidamente etiquetados

7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

MANEJO:

- **Mantener estrictas normas de higiene, no comer ni beber cuando se esté utilizando el producto.**
- **Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar el producto.**
- **Evite el contacto con los ojos.**

ALMACENAMIENTO:

- **Almacenar en lugares ventilados, frescos, secos.**
- **Proteger los empaques del daño físico y mantenerlos bien cerrados.**

HOJA DE SEGURIDAD	
CREMA LUSTRA MADERA	**FECHA ELABORACION ABRIL 2026**

8. CONTROLES DE PROTECCION PERSONAL

- **Límites de Exposición: No hay información disponible.**
- **Equipo de Protección personal:**

- Protección Cutánea: Se sugiere utilizar guantes

9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

Apariencia:	Crema lechosa	solubilidad en Agua:	**Completa**
Color:	Cafe Oscuro-negro	punto Inflamación:	No Inflamable
Olor:	Lavanda	Gravedad Especifica	N/A
PH	13-14	**Peligro de explosión**	El producto no es explosivo

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estable a un año bajo condiciones normales de almacenamiento y manipulación.

11. INFORMACION TOXICOLOGICA

- **Toxicidad: No se clasificará como toxicidad Aguda.**
- **Ingestión: No se encontró información.**
- **Absorción de la Piel: No se encontró Información.**
- **Inhalación: No se encontró Información**
- **Piel: Una exposición prolongada o repetida puede ocasionar una leve irritación la piel.**
- **Ojos: Puede ocasionar alguna irritación.**
- **Carcinogenicidad Crónica: Ninguno conocido.**
- **Mutagenicidad: No se encontró Información.**
- **Otros: No se encontró Información**

12. INFORMACION ECOLOGICA

Cuando el producto es utilizado para su finalidad, no debe causar daños en el medio ambiente.

13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

- **No enviar a fuentes de agua.**

14. INFORMACION SOBRE TRANSPORTE

Se transporta mezcla liquida en donde sus materiales están bajo concentraciones que se consideran no peligrosas, ni para la salud ni para el medio ambiente.

Este producto no presenta ninguna restricción de tipo legal para su transporte a nivel nacional; no está regulado por el Decreto 1609 del 2002 ¨Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera¨

15. INFORMACION REGLAMENTARIA

- **Ley 55 de 1993 Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990.**
- **Decreto 1973 de 1995 Promulga convenio 170 Seguridad de la utilización de productos químicos en el trabajo**
- **Decreto 1609 de 2002 Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera (TMP) y el más reciente en el mismo sentido es el decreto 1079 del 2015.**
- **NTC 1692 de 2005 Establece la clasificación de las mercancías peligrosas, las definiciones, el marcado, etiquetado y rotulado de éstas para fines de identificación del producto y de las unidades de transporte, cuando se desarrollen actividades de transporte en sus diferentes modos.**
- **Decisión 706 de 2008 se define que los productos de higiene domestica , son considerados de bajo riesgo sanitario.**
- **NTC 4435 de 2010 Presenta los conceptos y orientación para la preparación de hojas de datos de seguridad para materiales las cuales deben cumplir con los 16 ítems.**
- **NTC 4532 de 2010 La cual define los 7 elementos de las tarjetas de emergencia.**
- **Resolución 1223 de 2014 Por medio del cual se complementa lo fundamental a dominar para los conductores con relación a las capacitaciones, entrenamiento y número de horas a certificar en el TMP.**
- **Decreto 1079 del 2015 que reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor en Colombia.**
- **Decreto 1496 de 2018 Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado-SGA de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química**
- **Libro Purpura de las Naciones Unidas, revisión 6 del 2015.**
- **Guía de respuesta en caso de emergencia (GRE), versión del año 2016. .**

16. INFORMACION ADICIONAL

La información contenida aquí está basada en datos aproximados de la actual formulación.

HOJA DE SEGURIDAD	
CREMA LUSTRA MADERA	**FECHA ELABORACION ABRIL 2026**

CONTINENTAL DE LIMPIEZA SAS BIC-JACOL, no asume responsabilidad para daños personal o a propiedades y equipos a causa de su uso, almacenamiento o disposición de una manera diferente a la recomendada en la etiqueta. El usuario asume todos los riesgos asociados con el uso no recomendado, almacenamiento o disposición del producto.

ELABORADO POR:	**APROBADO POR:**
INGRY JOHANA PEÑA GONZALEZ	**DAYANA ROA**
T.P.2538266701	**DIRECTORA CONTINENTAL SAS BIC**